



PROCESO N° 01

EN EL MARCO DE LA ÚNICA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DEL DECRETO DE URGENCIA N° 083-2021 CONVOCATORIA CAS TEMPORAL N° 019-2021-ATU CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ANALISTA PROGRAMADOR

CRITERIOS A CONSIDERAR

En el marco de las Bases de la Convocatoria CAS Temporal N° 019-2021; se señala, en el capítulo VI "Etapas del Proceso", literal b "Fase 2: Evaluación de Conocimientos Virtual", Indica, además, que cuando exista 01 vacante por puesto, el número de postulantes APTOS son 05 con los puntajes más altos. En caso de que el postulante N° 5 en orden de mérito empate con otros postulantes, pasan a la siguiente fase todos los postulantes que compartan la nota del postulante N° 5.

Las/los postulantes que tengan la condición de **APTO**, deberán ingresar a la **plataforma virtual y presentar su curriculum documentado y llenar las DD.JJ por el sistema de postulación. El martes 26 de octubre de 2021, desde las 08:00 horas hasta las 17:00 horas.** Asimismo, deberán adjuntar los documentos sustentatorios de la información registrada.

Las/los postulantes deberán ingresar al siguiente enlace:

<https://soluciones.aate.gob.pe/atusiscon/#>

Asimismo, deberá adjuntar los documentos sustentatorios de la información registrada:

- En el caso de órdenes de servicios, adicionalmente deberá presentar las conformidades respectivas.
- En el caso de contratos de trabajo, adicionalmente deberá presentar las adendas respectivas.
- En el caso de resolución de inicio de labores, adicionalmente deberá presentar la resolución de cese

Es decir, que las/los postulantes deberán demostrar el tiempo de la experiencia general y específica con documentos que señalen el tiempo de inicio y fin de labores.

*** La experiencia general, se contabiliza desde la fecha de egreso de la formación solicitada.**

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TOTAL	RESULTADO
1	AQUINO ALTUNA FRANK ALEJANDRO	30	APTO
2	HEREDIA GARCIA MARCELINO RAFAEL	21	APTO
3	AVILA ARROYO VICTOR HUGO	DESAPROBADO	-

Lima, 25 de octubre de 2021

OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS